

ACUERDA

Primero.— Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y de excluidos que se encuentran expuestas al público en las Oficinas y Puntos de Información y Atención al Ciudadano de la Junta de Castilla y León que se relacionan en el Anexo II de la Orden PAT/332/2006, de 7 de marzo, por la que se establecen las bases comunes que regulan la gestión de los procesos selectivos para el ingreso en la Administración de la Comunidad de Castilla y León derivados de la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2006 («Boletín Oficial de Castilla y León» de 8 de marzo).

Segundo.— Convocar a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio de la oposición que tendrá lugar el día 21 de abril de 2007, a las 11,00 horas, en los lugares que se detallan en el Anexo que acompaña a esta resolución. Los opositores tendrán que acreditar su personalidad con la presentación de su D.N.I. o cualquier otro documento que les identifique fehacientemente y deberán ir provistos de bolígrafo de tinta negra.

Tercero.— Contra la presente Orden de convocatoria, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación o notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.2.a y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Valladolid, 10 de abril de 2007.

La Directora General,
Fdo.: BEATRIZ ESCUDERO BERZAL

ANEXO

- BURGOS:** Escuela de Formación Agraria de Albillos, ALBILLOS (BURGOS)
 TODOS los aspirantes admitidos que han solicitado examinarse en Burgos.
- LEÓN:** Centro de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, calle Jardín de San Francisco, n.º 11 - LEÓN.
 TODOS los aspirantes admitidos que han solicitado examinarse en León.
- SALAMANCA:** Instituto de Enseñanza Secundaria «Lucía de Medrano», calle Filiberto Villalobos, n.º 97 - SALAMANCA.
 TODOS los aspirantes admitidos que han solicitado examinarse en Salamanca.
- VALLADOLID:** Instituto de Enseñanza Secundaria «Vega del Prado», Plaza de la Cebada, n.º 1 - VALLADOLID.
 TODOS los aspirantes admitidos que han solicitado examinarse en Valladolid.

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 22 de marzo de 2007, de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, por la que se aprueba y da publicidad a la relación provisional de admitidos y excluidos del concurso-oposición, en el marco del proceso de reducción de empleo temporal de personal laboral, para la provisión de puestos de trabajo vacantes de la categoría de Enfermera/o en régimen de contratación laboral de carácter fijo, a propuesta de la Gerencia de Servicios Sociales.

Advertido error en la citada Resolución, publicada en el «B.O.C. y L.» n.º 69, de 10 de abril de 2007, se procede a efectuar la oportuna rectificación.

En la página 7884, primera columna, párrafo primero, segunda línea, donde dice:

«... Orden PAT/2037/2006, de 31 de octubre (“B.O.C. y L.” de 21 de noviembre)...».

Debe decir:

«... Orden PAT/2037/2006 de 22 de diciembre (“B.O.C. y L.” de 26 de diciembre)...».

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 28 de marzo de 2007, de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, por la que se aprueba y da publicidad a la relación provisional de admitidos y excluidos del concurso-oposición, en el marco del proceso de reducción de empleo temporal de personal laboral, para la provisión de puestos de trabajo vacantes de la categoría de Terapeuta Ocupacional régimen de contratación laboral de carácter fijo, a propuesta de la Gerencia de Servicios Sociales.

Advertido error en la citada Resolución, publicada en el «B.O.C. y L.» n.º 69, de 10 de abril de 2007, se procede a efectuar la oportuna rectificación.

En la página 7885, primera columna, párrafo primero, segunda línea, donde dice:

«... Orden PAT/2052/2006, de 31 de octubre (“B.O.C. y L.” de 21 de noviembre)...».

Debe decir:

«... Orden PAT/2052/2006 de 22 de diciembre (“B.O.C. y L.” de 26 de diciembre)...».

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 28 de marzo de 2007, de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, por la que se aprueba y da publicidad a la relación provisional de admitidos y excluidos del concurso-oposición, en el marco del proceso de reducción de empleo temporal de personal laboral, para la provisión de puestos de trabajo vacantes de la categoría de Pedagogo en régimen de contratación laboral de carácter fijo, a propuesta de la Gerencia de Servicios Sociales.

Advertido error en la citada Resolución, publicada en el «B.O.C. y L.» n.º 69, de 10 de abril de 2007, se procede a efectuar la oportuna rectificación.

En la página 7886, primera columna, párrafo primero, segunda línea, donde dice:

«... Orden PAT/2045/2006, de 31 de octubre (“B.O.C. y L.” de 21 de noviembre)...».

Debe decir:

«... Orden PAT/2045/2006 de 22 de diciembre (“B.O.C. y L.” de 26 de diciembre)...».

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 28 de marzo de 2007, de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, por la que se aprueba y da publicidad a la relación provisional de admitidos y excluidos del concurso-oposición, en el marco del proceso de reducción de empleo temporal de personal laboral, para la provisión de puestos de trabajo vacantes de la categoría de Oficial de 1.º de Oficios en régimen de contratación laboral de carácter fijo, a propuesta de la Gerencia de Servicios Sociales.

Advertido error en la citada Resolución, publicada en el «B.O.C. y L.» n.º 69, de 10 de abril de 2007, se procede a efectuar la oportuna rectificación.